

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7021** *CIN CAT TRADE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 764/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Francisco Ramos Abelenda, contra la ejecutada Cin Cat Trade, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 2 de abril de 2004 por el que se declara a la ejecutada Cin Cat Trade, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 4.641,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090022453-1